

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guad. ajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Maritima, 1

Telegramas: Región

Compra-venta mercantil

- DE -

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

¡Está demostrado y
no hay quien lo dude!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TERCERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricót y paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sueursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

REFORMA DE LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El enjuiciamiento. — Multiplicidad de asuntos.—Consideración final.—El procedimiento legislativo.

A las reformas orgánicas deben acompañar reformas en el procedimiento. La cuestión, por lo que toca al enjuiciamiento civil, está planteada hace mucho tiempo. La Comisión de Códigos ha debido de hacer largos estudios acerca de ella. Pero la reforma práctica tropieza con grandes dificultades. Lucha con la tradición, con la costumbre de un procedimiento complicado, con el temor de que quede indefenso el litigante si se cercenan apelaciones, recursos, incidentes; tal vez lucha también con el interés de clases profesionales, que al amparo de un procedimiento complicado pueden obtener más copiosos emolumentos; tropieza con la dificultad parlamentaria de obtener la aprobación de una larga ley, compuesta de numerosos artículos y que afecta á muchos intereses, y con la dificultad práctica de que en un Parlamento donde dominan los abogados se llegue á un acuerdo sobre la materia, y dejen de influir en gran escala los prejuicios y los hábitos profesionales.

Sobre los elementos esenciales del debate judicial: una tesis—la tesis de un derecho—y una demostración, una prueba, la ley de Enjuiciamiento ha bordado una complicada red de trámites.

Es una ley de desconfianza, como muchas otras, una ley que abunda en garantías para el litigante: garantías mortales por el tiempo y el dinero que le cuestan. Creo sinceramente que los males y abusos que podrían resultar en algunos casos si se dejará más ancho campo al arbitrio judicial que no es la arbi-

trariedad), y se estableciera un procedimiento sumario y simple, serían muy inferiores á los que ocasiona la actual abundancia de incidentes procesales, de apelaciones, de recursos, de artificios dilatorios que forman formidable arsenal de derechos, á favor de los cuales se pelea en la contienda judicial con el cansancio por arma, procurando envolver y rendir á la otra parte.

La complicación de las leyes procesales es comparable á aquellos ricos y vistosos artonados, llenos de flornes y de adornos, que ofrecen magnífico y suntuoso aspecto, pero que son nidos de polvo y de microbios. Para la higiene son preferibles las superficies lisas de un cuarto estucado. Así, entre los casetones y repliegues de las leyes procesales, anidan también microbios numerosos y mortíferos: una fauna parasitaria de picapleitos y explotadores de todas clases. Un procedimiento sencillo sería mucho menos habitable para esos microbios.

El procedimiento contencioso-administrativo, el de menor cuantía y hasta el de los mismos juicios verbales en algunos puntos, como el de que se resuelvan en la sentencia la mayoría de las excepciones que tienen el carácter de dilatorias, salvo aquellas de imperioso pronunciamiento previo, v. gr., la incompetencia, ofrecen guías y orientaciones de experiencia para la reforma. Debe ir encaminada ésta á que el curso del procedimiento no pueda entorpecerse y prolongarse maliciosamente. Más importante que el establecimiento de la única instancia en lo civil, que tantas dificultades orgánicas ofrece, sería una simplificación del procedimiento que redujese á lo esencial cada instancia, podando implacablemente recursos é incidentes y dando á la segunda, para garantía de las partes, el carácter de una revisión. También convendría evitar que asuntos que por su índole pertenecen á la jurisdicción voluntaria, se truequen en pleitos ordinarios, como á menudo sucede, si bien esto desaparecería en gran parte desde el instante en que el arancel judicial fuera sustituido por sueldos fijos.

La ley de Enjuiciamiento criminal es menos complicada; pero en esta esfera abruma á la Administración de justicia la multiplicidad de asuntos, muchos de los cuales no tienen verdadera índole criminal, y son tramitados como si la tuvieran. Es un verdadero absurdo que haya en los Juzgados de instrucción un infinito número de causas por accidentes casuales. A veces da tanto que hacer como una causa por homicidio un sumario instruido á consecuencia de que un sujeto resbaló en la calle, pisando una cáscara de naranja, y tuvo la desgracia de fracturarse una pierna. Todos estos asuntos, que nutren la cifra enorme de los sobreseimientos, deberían terminar por una simple providencia de no há lugar á proceder, si es que no se abriga confianza suficiente en las autoridades gubernativas para facultarlas á no dar

parte á las judiciales de estos hechos, que nada tienen de criminosos. El riesgo de que alguna vez pudiera disfrazarse de accidente casual un delito, no compensa la suma de trabajo inútil que representan las causas por accidentes fortuitos. Esa multiplicidad de asuntos contribuye á que en los Juzgados de las grandes capitales y en los demás de demarcación muy poblada, no puedan los jueces atender por sí mismos, como convendría, á la práctica de las diferentes actuaciones, y tengan que consentir delegaciones, admitidas por la práctica, que no son convenientes, y á veces perjudican á la pureza y eficacia del procedimiento.

Apenas queda esbozada esta materia. Muchos son los puntos dignos de atención que, con sólo iniciarla se ofrecen. Varios también los que en las numerosas cartas que con motivo de estos artículos he recibido, proponen los comunicantes, algunos de ellos personas de mucha autoridad. Sin embargo, no seguiré adelante. La índole de los periódicos diarios no consienten largas series de artículos, y la de éstos se á prolongado más allá del primitivo propósito. Su fin era llamar la atención sobre males que á muchos afectan, que muchos sienten con viveza, y cuya corrección importa al augusto prestigio de uno de los grandes poderes del Estado. Ese fin modesto, ese llamamiento á la atención está cumplido, y sólo habré de poner por final algunas breves palabras sobre el procedimiento legislativo.

Indudablemente, la estructura artística y la trabazón lógica del derecho positivo se consiguen mejor con cuerpos legales extensos y sistemáticos, que con leyes parciales. Estamos en la época de los Códigos. La experiencia de la legislación en España acredita, sin embargo, la dificultad de estos empeños legislativos, de que es significativo ejemplo el fracaso de las reformas del Sr. Montero Ríos. Búsquese lo posible antes que lo perfecto, y lo posible, por hoy, son reformas parciales, preparadas, en cuanto quepa hacerlo, por el ejercicio de la facultad reglamentaria de la Administración. El trabajo sintético de la codificación vendrá después. Pero antes hay que atender á necesidades inmediatas y apremiantes, cuyo remedio no puede dilatarse.

Pequeñeces

Beatriz en el Teatro

Como un Dante en miniatura, el cronista suspira por una mujer. No quiero decir su nombre; pero llamémosla Beatriz, como la amada del gran autor de la Divina Comedia.

Como el nombre no importa, vamos á conocer á quien lo lleva que es una morena de pelo rizado, menudita y esbelta como la Venus de Médicis, de ojos negros y profundos que parecen abismos y labios rojos como la flor del granado, como las pasiones que besan el alma y encienden el corazón.

Hacia tiempo que no sabíamos el uno del otro y el miércoles nos vimos en el Teatro, durante la función del «Juvenil-Club.» El salón

ofrecía un aspecto mágico. En las butacas, como infantas de ensueño, espían á sus pretendientes nuestras nenitas de bod. Aleteaban los abanicos á modo de mariposas, prestando frescura á rostros ardientes de vírgenes frívolas como marquesas de Versalles, agitando bucles de ébano y de oro sobre frentes de marfil, arrancando perfumes de gloria á carnes púberes y frescas como azucenas en flor....

Y allá en su platea, gentil como Minerva en el sítio de diosa, con el bod blanco enredado al busto como una serpiente, mi Beatriz lucha sobre los guantes sus pulseras de oro. Hacia aquel talle volaron mis deseos de poeta rebelde. Cuando La Viejecita con voz trémula cantó

...Voy á ver si recuerdo los tiempos que alegres pasaron y no vuelven más.

senti en la penumbra de mi alma, algo tétrico como una añoranza, algo doloroso como una sentencia.... ¡También para mi alma pasaron tiempos que no volverán nunca!....

¿Te acuerdas, Beatriz? Eras tú niña y yo niño también.... Crecimos juntos y una noche de luna nos juramos amor eterno. Era tu cumpleaños y yo, en una serenata de amores, canté al pie de tu reja éste cantar gitano:

Tus claveles amanecen cuajitos de rocío; y cuajitos de lágrimas los ojos que te han querido....

Y el alma de aquella copla te impresionó tanto, que saliste del lecho de nieve, pálida como una novia, con los ojos dormidos por el beso del pecado y, como á Gerineldo su Infantina, me besaste sonámbula de amor.... Pero ¡ay! ¿para qué recordar si los recuerdos hablan de cosas muertas?... Después pasó el tiempo que se lleva risas y lágrimas, venturas y promesas, y el Destino nos separó. En ti, como mujer, aquel cariño se fué apagando. En mí, como hombre, aquella pasión fué creciendo y cuando ya me moría porque no te encontraba, te veo para acabar de morir.... ¡Sí, morir, porque te vi hablando con otro hombre de quien supe más tarde que era tu novio!....

¡Oh ilusiones präteritas que me auguraban melancolías futuras! ¿por qué habéis hecho de mi cerebro un tabernáculo de dolor? ¡Beatriz, luz de mis ojos! ¿por qué te conocí para perderte? ¿por qué te perdí para llorarte? ¿por qué te lloré para arrepentirme?... ¡Oh, santas alegrías que soné en noches infantiles! ¡La luz de la verdad os arroja de mi alma como Dios del Paraíso al ángel rebelde.... ¡Alejaros para que descansase mi corazón!

Y tú, Beatriz, si tienes alma, llora siquiera una sola vez por aquellos amores pueriles que apenas nacidos murieron en tu corazón y se enterraron en el mio, en tanto que yo unido por una cadena de recuerdos al brazo de La Viejecita me alejo á regiones ignotas... ¡Sí, Beatriz, porque como ella,

...Voy á ver si recuerdo los tiempos que alegres pasaron y no volverán....

MIGUEL DE CASTRO.

Revista Agrícola

La campaña contra el poll-roig. Nueva fórmula para combatirlo

Hemos dicho repetidas veces que una de las épocas favorables para combatir el poll-roig y demás cóccidos que atacan al naranjo y otras especies vegetales, era la salida del invierno, después de la recolección de la naranja y de haber terminado la poda, porque hallándose los árboles más limpios de ramaje, hojas y fruto, se facilitaba mucho la aplicación de los insecticidas.

El presente año, si embargo, no ha podido aprovecharse dicha época para dar los tratamientos en la mayor parte de los huertos, porque á causa de la benignidad del invierno últi-

mo durante los primeros meses, han movido pronto los árboles, habiendo aparecido también con anticipación los órganos florales, y en tal estado no era prudente emplear los insecticidas sin grave exposición de lastimar los terrenos-brotés y los capullos y comprometer seriamente la próxima cosecha.

La campaña, pues, contra el poll-roig, la serpetta y demás enemigos del naranjo no conviene empezarla hasta que termine la florecencia, y aun entonces juzgamos oportuno que se verifiquen algunos ensayos para observar si el pequeño fruto no se resiente, ó vale más esperar que adquiera mayor desarrollo.

A su tiempo los llevaremos á cabo y oportunamente daremos cuenta de ellos, así como del resultado definitivo que nos produzca la modificación que hemos introducido en nuestra fórmula, para que sin perder su eficacia pueda obtenerse á menos precio, ya que tan necesitada se halla la producción naranjera de reducir los gastos en cuanto sea posible.

Por si en pequeña escala quisieran ensayar la algunos agricultores y apreciar su bondad, damos á conocer su composición que es la siguiente:

Aceite de foca.....	1	kilógramo
Id. pesado de alquitrán.....	1'500	»
Resina (colofonia).....	1	»
Sosa cáustica.....	0'500	»
Agua.....	100	litros

Comparando esta fórmula con la primitiva, observaremos que en ella no entran el jabón, que vale 0'60 pesetas, y reducimos el aceite de foca á un solo kilo, suprimiendo otro cuyo coste es de una peseta; importando ambas partidas 1'60 pesetas, y aunque la resina aumenta el gasto en 0'40 pesetas y en otras 0'20 el exceso de sosa que añadimos, se obtiene en definitiva la economía de una peseta por fórmula, que no es despreciable y debe inclinarnos á darle la preferencia, si los ensayos que nos proponemos continuar confirman el feliz éxito obtenido en los que hemos verificado hasta hoy, y pueden examinar los agricultores visitando este centro en el cual se les darán, además, instrucciones para la fácil preparación del nuevo insecticida.

Fabricación de los vinos licorosos

No en todos los climas pueden producirse vinos licorosos. Para obtener estos caldos, es preciso que el mosto acuse, por lo menos, 18 grados, medidos con el pesamostos ordinario; lo cual es absolutamente imposible en países algo fríos. Aun en los templados, si no llegan á cálidos, es difícil lograr un resultado semejante, sin acudir á la torsión del pedúnculo de los racimos, ó al asoleo de las uvas durante seis ó ocho días.

La práctica más recomendable para obtener vinos licorosos, consiste en envasarlos en toneles de unas 36 arrobas de capacidad, que ya contengan de una á dos arrobas de buen alcohol de vino.

Este alcohol tiene por objeto amortiguar la fermentación del mosto, y detenerla antes de convertirse en alcohol una buena parte del mismo.

UNA LEY DE VAGOS

En Francia se presenta una ley contra la vagancia.—Ejemplo digno de ser imitado.—Lo que hizo en Madrid Sánchez de Toca.

Un Diputado francés ha presentado á la cámara un proyecto contra la vagancia con la cual están conformes en principio el Gobierno y los principales grupos parlamentarios.

Los frecuentes crímenes de los apaches son el más fuerte argumento de hecho, en favor de esta ley. Se quiere restablecer la seguridad personal en París y en las poblaciones donde esa plaga se padece, y se reconoce que para ello no bastan las medidas de Policía.

Es un ejemplo digno de atención el que Francia nos ofrece, y ejemplo que, por su origen, no podrá ser tachado de reaccionario. La libertad individual es muy respetable. En principio, como el trabajo no es obligatorio, parece que un ciudadano tiene el derecho de no hacer nada, de no dedicarse á ninguna profesión. Pero cuando un objeto no tiene medios de vivir conocidos, ni se dedica á nada lícito, su vida es una sospecha continua de delicuencia ó parasitismo, y la sociedad tiene, á su vez, el derecho de tomar precauciones y prevenirse contra quien está en esas circunstancias tan peligrosas para el orden y el bien general.

Este es el sentido de las leyes de vagos, que son medidas de higiene social. En España, siempre que se ha suscitado esta cuestión, se ha tropezado con el supersticioso respecto á la libertad que aquí se profesa en ciertos y determinados casos, no en todos (ejemplo, las campañas contra la libertad de enseñanza).

Reciente está el ensayo que hizo el Sr. Sánchez de Toca, valiéndose de la prestación personal, para disciplinar y someter al trabajo á la gollería madrileña, proporcionando al paso á los des-

heredados medios de atender á su subsistencia. Los resultados fueron muy satisfactorios. Este ejemplo local muestra la utilidad que se seguiría de que en esa cuestión de la vagancia, con ley ó sin ley, nos inspirásemos en el sentido social que se ha abierto paso en Francia.

TEATRO

Velada del «Juvenil-Club»

El miércoles por la noche y como oportunamente se había anunciado, celebró la sociedad «Juvenil-Club» su segunda velada. Demostrando como ha demostrado ya esta sociedad, su valentía para elegir obras, nada de extraño, tiene que en el programa del miércoles figuraran zarzuelas tan importantes como *La Viejecita*, *El húsar de la Guardia* y *La Czarina*.

La interpretación de estas obras, teniendo en cuenta su importancia y los medios de que la sociedad dispone, fué bastante aceptable.

El distinguido público, que llenaba por completo las localidades del Teatro, pasó un rato muy agradable y aplaudió como se merecía el trabajo de todos cuantos artistas tomaron parte en la interpretación de las obras.

De las tiples, se captó desde el primer momento, las simpatías del público, la señorita París que canta con mucho gusto y trabaja con gracia y desenvoltura.

La Srta. Zapater fué también aplaudida en algunas escenas, de las muchas en que por la calidad é importancia de sus papeles tomó parte.

También se distinguió en su papel de «Berthe» en *La Czarina*, la Srta. Risueño.

Los artistas, á cargo de los que estuvieron los principales papeles de las obras mencionadas, son ya muy conocidos del público de Guadalupe y correspondieron como siempre, á la fama de que tan justamente gozan. Por lo tanto, no hay para qué decir que lo mismo Daniel Muñoz, que Obispo, Arturo Ruiz, Vico y Gómez, se distinguieron por lo mucho que trabajaron y por lo acertadamente que desempeñaron su cometido.

A ellos fueron dirigidos, y con justicia, gran parte de los aplausos que en el Teatro se escucharon.

Contribuyeron y es justo mencionarlo á la buena interpretación de las obras, dentro de la escasa lucidez de los papeles, los Sres. Sánchez, Aragón, González y Arce.

Los coros estuvieron admirablemente y fueron muy aplaudidos.

La orquesta, dirigida por el Sr. Castelló salió muy airoso de la empresa.

Enviamos nuestra enhorabuena á la Junta directiva del «Juvenil-Club» que con su gran interés y desvelo, ha conseguido organizar y llevar á efecto una velada tan agradable como la que el miércoles presenciamos.

CULTOS DE SEMANA SANTA

Santa María

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana: misa solemne, bendición de palmas, procesión y pasión cantada desde los púlpitos por tres sacerdotes. Por la tarde, visita de altares, sermón y miserere.

Miércoles Santo.—Tinieblas á las cinco de la tarde.

Jueves Santo.—Oficios á las diez de la mañana. A las tres de la tarde: Lavatorio. Sermón de mandato por el párroco D. Rufino Caraballo y después tinieblas.

Viernes Santo.—A las ocho de la mañana oficios. A los doce traslado de pasos á esta iglesia desde la ermita de la Soledad. A las cuatro de la tarde sermón de soledad por el mismo párroco y acto seguido procesión general, recorriendo la carrera de costumbre.

Sábado Santo.—Oficios á las ocho y media.

Domingo de Resurrección.—Solemne misa á las diez de la mañana.

San Nicolás el Real

Domingo de Ramos.—A las nueve y media de la mañana misa solemne con bendición de ramos.

Jueves Santo.—A las diez de la mañana oficios.—Sermón de pasión á las ocho de la noche, por el Capellán de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo D. Pedro Fernández.

Viernes Santo.—Oficios á las nueve de la mañana y sermón de soledad á las ocho de la noche por D. Pedro Fernández.

Sábado Santo.—Oficios á las ocho de la mañana.

Domingo de Pascua.—A las nueve y media misa de Resurrección.

Santiago

Domingo de Ramos.—Misa con bendición de ramos á las nueve de la mañana.

Jueves Santo.—A las diez de la mañana oficios.—A las siete y media de la tarde sermón de Pasión por el Sr. Cura Párroco don Francisco Martínez María y á continuación solemne Miserere.

Viernes Santo.—A las siete de la mañana meditación de las siete palabras.—Oficios á las ocho.—Por la tarde: Ejercicio de pésame á la Santísima virgen por la asociación de señoras y sermón por el mencionado cura párroco.

Sábado Santo.—Oficios á las siete y media de la mañana.

Domingo de Pascua.—A las nueve de la mañana, misa solemne con procesión de Resurrección y sermón por el párroco.

Convento del Carmen

Domingo de Ramos.—A las siete de la mañana: misa cantada con bendición de ramos.

Jueves Santo.—Oficios á las nueve de la mañana.—Tinieblas á las cuatro de la tarde.—Sermón de pasión á las ocho de la noche á cargo del notable y elocuentísimo orador sagrado reverendo padre Fr. Gabriel Casanova.

Viernes Santo.—A las ocho de la tarde.—Oficios.—Vía-crucis á las cuatro de la tarde.—Sermón de Soledad á las siete y media por el reverendo padre Cañadillas.

Sábado Santo.—Oficios á las siete de la mañana.

Domingo de Pascua.—A las diez solemne misa de Resurrección.

Información

La Capilla de los Urbinas

Hoy se ha recibido una orden en esta Delegación de Hacienda, para que se haga entrega de la Capilla de los Urbinas á la Junta provincial de monumentos históricos, y se interese de ésta la formación de un presupuesto de las obras necesarias para la conservación del mencionado edificio.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se ha anunciado concurso para la adquisición de la dute para la construcción de 12.000 sacos.

En el Juzgado de Cogolludo, se instruyen diligencias por haber sido arrancadas varias cepas en diferentes viñedos, propiedad del vecino de Montarrón, D. Amós Gascuñana.

Aprobado el presupuesto formado para el establecimiento de una sala de operaciones en el Hospital militar de esta plaza, en breve será instalada tan práctica innovación.

Después de haber permanecido en Madrid una temporada al lado de sus hermanos, han regresado á Yunquera, la Excm. Sra. D.^a Estefana de Lafuente y su hermana D.^a Amparo.

Durante el pasado mes de Marzo, se han vendido efectos timbrados, en las 49 provincias de España, por valor de 6.392.333 11 pesetas.

En la Inspección de vigilancia, obra un sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Alcalá de Henares—Camarga de Esteruños», que fué hallado en el adén de la estación del ferrocarril días pasados.

VINO

Se vende superior á 3 pesetas arroba, en la bodega de D. Félix A. vira, Plaza de Dávalos, 2. Horas de despacho: De once á una de la mañana. 16—3

Durante los meses de Abril, Mayo y Junio, serán pagados bastantes de los terrenos expropiados pa a carreteras en esta provincia.

El pago se hará en los respectivos Ayuntamientos los días siguientes.

Abril: Checa el 13, Congostina el 21, Alcorlo 22 y 23, Veguillas el 24, Utande el 26 y Brihuega el 28.

Mayo: Chilo-chas el 5, Hortezueta de Océn 9 y 10, Padilla del Ducado 11 y 12, Villarejo de Medina el 13, Riva de Saelices el 14, Saelices 15 y 16, Ablanque 22 y 23, Huertahernando 24, Cobeta 25, y Sauca 27.

Junio: Fuentelahiguera el 5, Cubillo el 6, Uceda el 8, Yebra 22 y 23 y Fuentenovilla 24 y 25.

El próximo lunes saldrán para Monzón (Huesca), las Srtas de Cid, que han permanecido una larga temporada en esta capital al lado de sus parientes, señores de Gómez y Aragónés.

Se halla bastante restablecida de la enfermedad que le aquejaba, la señora madre del Jefe de línea de la Guardia civil de Yunquera, Sr. Oliva. Mucho celebraremos su completo alivio.

Ha regresado de Madrid la señorita Jesusa García.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los

cuatro años, es causa por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Pasando una temporada al lado de sus hermanos señores del Valle, encuéntrase en esta capital la señorita María Suarez.

No más pelo blanco

Usando la tintura Idalia. No mancha la piel ni la ropa. Sumamente vegetal. Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

En cumplimiento á lo mandado en la cláusula final de la memoria de D. José Zurita Guerra en el presente mes, se hará el reparto de limosnas en la forma siguiente:

96 pobres de la parroquia de Arganzuela del Rey á 2.10 pesetas.
54 de la de Fuentelahiguera á 3'70 pesetas.
60 de la de Lupiana á 3'25 pesetas.
213 de la de San Nicolás de esta Ciudad, á una peseta.

Mañana se celebrará en la Iglesia de San Nicolás, la boda de nuestro distinguido amigo, don Rafael González con la señorita María Gómez.

El lunes, saldrán para Zaragoza, Monzón (Huesca), y Barcelona.

Desearnos muchas felicidades á los futuros contrayentes en su nuevo estado y larga luna de miel.

Además de las señoras y señoritas, que declamamos en nuestro número último, celebran hoy su santo las de Rodríguez de Celis, Trinchán, Herberos, Emperador, Sacristán, del Valle, Bañeta, Solís, Castellvi; Cuilleimi, La Rica, Suárez, Domínguez, Bustos, Pierrad, Condesa de Villanueva, Álvarez y Bejanda, y las felicitamos sinceramente.

Ha regresado á la corte después de permanecer una temporada en ésta, la madre de nuestro querido amigo, D. Salvador Zuleta.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el capitán de Caballe ía nuestro querido amigo, don Guillermo Vienne, habiendo sido destinado al regimiento de Pamplona.

Nuestra enhorabuena.
Por estar comprendidos en el artículo 175 de de la vigente Ley de reclutamiento, se ha autorizado la devolución de 1.500 pesetas que depositaron los reclutas del Reemplazo de 1905, Pedro Vesperinas y Victoriano Torrubio, vecinos de Tordelrábano y El Pobo, respectivamente.

En la Gaceta de anteayer, se publica una Real orden fecha 4 del actual, prohibiendo en absoluto la reventa de billetes de vuelta del ferrocarril.

Ha sido nombrado Recaudador auxiliar de contribuciones de la zona de Sacedón, D. José Pecoño.

Ganaderos

Medicamento infalible para curar radicalmente el bazo y la viruela del ganado lanar y cabrío. Para la sarna del cabrío, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Lo que se fuma

Durante el pasado mes de Marzo el tabaco vendido asciende á 17.070.960'20 pesetas.

¿Y pensar que todas se han convertido en humo?

La Jefatura de minas de esta Capital ha declarado francos y registrables los terrenos que comprenden las minas: «La Forzosa», número 893, del término de Sienes y «Milagros», número 894 y «San José», número 899, del de Cañamares.

Completamente restablecido de una larga y grande enfermedad, ha vuelto á prestar sus servicios en esta Sucursal del Banco de España, nuestro querido amigo D. Gregorio Lozano.

Para pasar una temporada al lado de su familia, ha llegado á esta capital, la madre de nuestro querido amigo, D. Antonio Gutiérrez del Olmo.

Se encuentra hace unos días en cama bastante delicado, el Profesor de la Academia nuestro amigo, D. Esteban Collantes.

Mucho nos complacería dar la noticia de su restablecimiento.

Ha cesado en el cargo de Agente auxiliar para el cobro de contribuciones de la zona de Sacedón, don Jesús Remacha.

El próximo domingo, son esperados unos treinta ciclistas de la «Federación ciclista de España» que como ya digimos en números anteriores, piensa fundar en esta capital un comité provincial.

El personal Administrativo de este Gobierno civil, ha dirigido al ministro de la Gobernación, un expresivo y entusiasta telegrama de agradecimiento por la aprobación de la ley de inamovilidad, felicitándole también por su loable gestión al frente del ministerio.

Saben dichos funcionarios que participamos de su regocijo.

La salud en Madrid

La general creencia de que Madrid es una población insalubre, «un cementerio» en términos más vulgares lo desmiente la estadística de mortandad del mes de Marzo último.

Las defunciones registradas en Marzo de 1907 ascendieron a 1.651, y en Marzo del año actual sólo se han registrado 1.058, es decir, el 36 por 100 menos que el año anterior.

De Consumos

Ayer tarde se promovió una cuestión frente al fielato de Consumos de la puerta de Zaragoza entre el fiel Vicente González-Coronado y Varios sujetos que conducían una carga de leña a los que exigió pagaran doble si querían pasar, como así lo hicieron Pero al exigir cuatro céntimos que sobraban parece ser que el fiel, además de negarlos, llegó a insultar a los leñeros y con este motivo se suscitó una pendencia de la que resultó lesionado el Vicente González, a quien le fué recogido un revólver con que los amenazó.

Libros y Revistas

Anunciamos en esta sección, todas las publicaciones cuyos autores ó editores nos remitan dos ejemplares.

Es muy recomendable el número 13 de la Revista quincenal ilustrada *Cataluña*, que con éxito halagador recorre el primer año de su publicación, especialmente por el estudio científico práctico de D. José Zulueta sobre «Defensa contra las sequías é inundaciones de Cataluña», amén de otros interesantes artículos de historia, crítica y costumbres, y la artística reproducción tricrómica de una preciosa acuarela, que honra la especialidad del fotograbado en colores, en que tanto augura alcanza el establecimiento tipográfico de la señora viuda de Luis Tasso.

Recibido en esta redacción el número 1.º de la revista «La Cultura Franco-Española», establecemos gustosos el cambio.

Es una revista que publica preciosos artículos literarios, cuentos, etc. poniendo en una columna el español y en otra paralela de traducción en francés.

Publica también un Novísimo método práctico gramatical.

Recomendamos su lectura y suscripción por ser de gran utilidad á todos los que deseen conocer bien el idioma francés.

Su corresponsal en esta ciudad es el oficial de gobierno D. Sotero Cayo Jarabo.

Postales

Yunquera

El día 7 tuvimos el gusto de saludar en esta villa, al bizarro Coronel de la Guardia civil D. Julio Fernández Ortiz, con motivo de la revista á la fuerza de este puesto, habiendo encontrado á este puesto en perfecto estado de instrucción y policía.

Damos la enhorabuena al Sr. Oliva, jefe de la línea, por su laboriosidad y constancia en su destino.

Vida Política

No una obligación como dice con marcada ironía el órgano del señor Celada, sino un deber es el que tienen los conservadores de defender á los empleados de la Diputación, amenazados de perder su destino.

Es un deber de los conservadores poner en evidencia la imprevisión del Presidente de la Diputación, que ha incurrido en lamentables omisiones al certificar de los años de servicio y demás condiciones de algunos empleados.

A no haber incurrido en esas omisiones imperdonables, no se ordenaría por la superioridad anunciar plazas á que ningún derecho tienen los sargentos licenciados del ejército.

Y para que la opinión juzgue con entera imparcialidad y vean nuestros lectores que no hablamos de memoria, ni mucho menos por molestar al insustituible Presidente de la Diputación, citaremos lo que ocurre con dos de las plazas anunciadas, pues para muestra basta un botón.

Es la primera la que la ocupa D. Fernando Solano, que disfruta un sueldo anual de 1.000 pesetas.

En la certificación librada por el Presidente de la Diputación, sólo se le reconoce antigüedad á este empleado desde el año 1887 en que se le fijó el haber de 25 céntimos diarios, si tener en cuenta el tiempo que desempeñó el mismo cargo como meritorio sin sueldo, siendo así que á otros funcionarios no menos dignos y laboriosos, los señores Salvador y Sopena, se les reconoce antigüedad anterior al año 85 por abonárseles el tiempo que sirvieron como meritorios sin sueldo.

Si justo y equitativo es reconocer á estos funcionarios el tiempo que sirvieron como meritorios sin sueldo ¿por qué no se ha hecho lo mismo con D. Fernando Solano?

Otro caso es lo ocurrido con la plaza de

delineante, para la que fué nombrado D. Baltasar Zabla, después de brillantes ejercicios de oposición.

Si la certificación que se mandó á Madrid fuese fiel reflejo de la verdad, si en ella se hubiere hecho constar que el señor Zabla había profesado suficientemente su aptitud en brillante y reñida oposición, en manera alguna hubiere ordenado la superioridad que se anunciase esa plaza, porque no hay términos hábiles para hacerlo así dentro de la ley.

Y á qué hemos de hacer otros comentarios, si lo que sucedió con la provisión de la plaza del señor Zabla está en la memoria de todos.

Ahora se ha consumado lo que entonces se intentó sin resultado alguno.

Por eso los conservadores, cumpliendo con su deber, emplearán todo recurso para evitar que arbitrariamente se prive á esos empleados de derechos legítimamente adquiridos.

Y basta por hoy.

El proyecto de Administración local

El Conde de Romanones, ha declarado ayer en el Congreso, que no habrá proyecto de Administración local antes del verano, lo que equivale á decir que esa reforma no será ley nunca.

El Sr. Maura, sin embargo, aparece cada vez más confiado y las promete muy felices, asegurando que en el mes de Junio, aprobará el Senado el proyecto de Administración local, haciéndose las elecciones en el próximo verano.

El tiempo dirá quién es mejor profeta.

A propósito del proyecto de Administración local, ha sido muy comentada una conversación sostenida en los pasillos del Congreso, por dos personajes concebida en estos términos.

En cuanto pasen las vacaciones de Semana Santa tomaremos nuevas posiciones.

—¿Habrá guerra?

—No, señor. No le llame usted guerra á contestar en el mismo lenguaje que se nos habla. Se dijo que la única manera de cesar en la obstrucción era suprimir la prórroga; se quitó la prórroga, y la obstrucción continúa.

—Volveremos á la prórroga de las sesiones.

Volveremos á ella después de las vacaciones. Si no fuera bastante la prórroga por menos de dos horas, se hara por más tiempo, y si aún eso no fuera bastante, se acudiría á la sesión permanente...

—No lo creo. ¿Y las minorías?

—Las minorías, cuando llegue el momento, se hallarán convencidas de que el Gobierno, apelando á esos medios, estará más cargado de razón.

—¿Y si se retiran?

—No harán tal. El Sr. Moret no se halla dispuesto á repetir la aventura del año pasado. Además, como jefe de un partido gubernamental, no puede negarse á dar al Gobierno los medios de sacar adelante un proyecto que éste considera necesario, y al que, por otra parte, el Sr. Moret mira con no oculta simpatía.

—Pero, Canalejas...

—El Sr. Canalejas procurará no distanciarse mucho de la conducta que siga Moret.

—¿Entonces las otras minorías...

—¿Usted el hombre de los inconvenientes. Las otras minorías no es probable que den un paso tan importante como el de una retirada, pero si lo dieran allá ellas.

—¿De modo que usted cree que habrá proyecto; mejor dicho, que habrá ley?

—Yo le digo á usted que á mediados de Mayo saldrá aprobado del Congreso el proyecto de Administración local, y que antes de las vacaciones veraniegas, el Senado le habrá dado su *placet*.

—Me parecen muchas seguridades...

—El tiempo se encargará de demostrarle á usted que tengo razón.

—¿De modo que Administración local á todo trance?

—A todo trance.

—Aunque se retiren las minorías...

—No se retirarán.

—Los amigos de Moret...

—No podrán obligar á éste á que repita lo de 1907. A cuantos lo quieran oír, dice el Jefe del partido liberal que le costó volver al Parlamento aceptar una fórmula disparatada.

Los interlocutores se separaron en este punto del diálogo.

SE VENDEN

diez y siete primales y una ternera.
Para tratar: con Félix García, en Mesones.

4-4

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arcos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20-18

VENTA

de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, á precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebra.

-Av-

Se vende una buena partida de garbanzos gordos y superiores para sembrar, á 7 pesetas arroba.

Darán razón: En Cabanillas, Juan-José Verda.

-Av-

VINO

Se vende en la bodega de Felipe Guijarro, frente á la panadería de Dices, Jádenes, núm. 57, á 2'25 pesetas arroba. 3-2

Se vende

la Casa de la Calle Mayor baja, núm. 79, con los materiales de la parte derribada.

En el Comercio de D. Manuel Taberné, darán razón. 9-8

Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.

Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barriónuevo baja, núm. 27, duplicado. -Av-

SE VENDEN

las casas números 29, de la travesía de la calle del Amparo, y 7 del Arrabal del Agua.

Para tratar: D. Carlos Barrera Martínez, plaza de Marlasca, 11. -Av-

La Gran Ciudad de Londres

Almacenes de tejidos de

Vicente Madrigal

PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

La casa de moda

Mantas de cama á.....	0'90 una
Percalles franceses á.....	0'18 vara
Rasos de algodón á.....	0'40 »
Batistas caladas á.....	0'25 »
Muebles de colchas á.....	0'25 »
Semi-lanas á.....	0'35 »
Driles de hilo á.....	0'30 »
Céfiros de camisas á.....	0'35 »
Un corte de colchón de matrimonio á.....	3'75 pesetas
Un corte de trage para caballero.....	9'00 »
Una colcha brocatel de seda.....	13'50 »
Un velo tohalla imitación.....	3'50 »
Una camisa de señora.....	0'90 »
Una chambra bordada.....	1'00 »
Un par de cazcolillos de caballero.....	1'00 »
Seis chalinas todo seda.....	2'25 »

los géneros blancos marca «LA ALCARREÑA»

tan solicitados, son fabricación de esta casa

La Gran Ciudad de Londres

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Salchichería, carnicería y coloniales

de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Procedente de Bilbao, acabo de recibir un lote de bacalao fresco que cederé á los precios siguientes:

Noruega 1.ª (sin espinas ni pellejo), los 460 gramos.....	1
Idem. 1.ª especial, los 460 id.....	0'65
Islandia 1.ª superior, los 460 id.....	0'55
Labrador corriente, los 460 id.....	0'50

Otros artículos

Judías blancas 1.ª, los 460 gramos.....	0'30
Idem encarnadas 1.ª, los 460 id.....	0'30
Arroz número 1, los 460 id.....	0'25
Escabeche de besugo, los 460 id.....	0'80
Idem de truchas, los 460 id.....	0'50
Lata de tomate 1.ª.....	0'30
Idem de pimientos dulces garantizados.....	0'45
Idem de pimientos corrientes.....	0'40

Productos de mi cosecha

Aceite, la arroba (llevándose 2 arrobas).....	11'50
Garbanzos gordos para siembra, la arroba.....	6'75

OS inmejorables cementos y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en Guadalajara: D. Esteban Ruñiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferretería.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Balletero, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio. Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres. Plaza Mayor, Comercio, núm. 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso nos lo dirá

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jáudees, núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8'

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papelerías del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

Buena ocasion

Teja superior, á 14 reales ciento. Ladrillo, á 10 id. id. Baldosa, á 20 id. id. En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos; por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropic Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, eribas, arados de vertedera (Parsons), básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial.

ESPECIALIDAD en cementos, baldosin y azulejos, planchas de hierro, zinc y plomo, tuberías de hierro para saneamientos de edificios, inodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

Se hacen y colocan cortinas-persianas de todas las medidas

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

IMPRESA

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras simi ares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—M yor alta,—10

GRAN COMERCIO DEL RINCON
— DE —
RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novidades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.
Lana especial para colchones.
Casa especial en géneros para bodas.
Grandes regalos á los novios.
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que nadie.
Se vende una Caja Controladora «La Central»
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

GRAN CAMISERIA

DE
EMILIO FLUITERS

Casa especial en equipos de novios
Caballero de Gracia, 11.—Madrid

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Únicos en su clase con precio fijo.

Abonos químicos

La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de *La Región*.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

EN LOS TALLERES DE ACETILENO

— DE —

J. Taberné

SE NECESITAN APRENDICES

Se vende

una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

Alejandro Sanz

TIENDA DE COMESTIBLES
MAYOR ALTA, 54

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

COLONIALES
DE

Gregorio Carrasco

Plaza de Marlasca, 2

Vino tinto superior de Sacedón

Arroba..... 2'50 pesetas.
Cuartillo..... 0'10 céntimos.
SE SIRVE A DOMICILIO —Av.—

RELOJERÍA

DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. —Al.—

ACADEMIAS MILITARES
Sastrería militar
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

Se hacen equipos en 24 horas

HUEVOL
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos
Precio: 65 CENTIMOS cajita
PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

LA MUNDIAL
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
pensiones y de quintas, legalmente constituida en Madrid, Fovellanos, 5
Capital: 1.000.000 de pesetas
Objeto de la Sociedad: Creación de un capital á sus socios, mediante entregas mensuales desde 5 pesetas al mes en diez años, ó de pensiones á á los veinte.
Libramiento de quintas también por entregas mensuales, según la edad del asegurado.
Subdirector en Guadalajara:
DON MIGUEL SOLANO, Marlasca, 1

INTERESANTE A LOS GANADEROS
La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrio, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacarina marca *El Carnero*.
Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.
También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.
Ofecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.
Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.
Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicente, (frente al Teatro).
Para detalles, dirigiéndose á D. Angel Valle, Veterinario,
GUADALAJARA

LA CATALANA
Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona
Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambroner. —Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.
Garantías: **Pesetas 26.500.000**
Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.676.580**
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.
Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Tranquilidad y fortuna
Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.
La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.
Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba..... 29'60
Triple anís, de 19 grados, arroba..... 15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba..... 12'00
No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!
Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

Única casa especial en España DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26
Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla
SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
Firados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. —P.—

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE
MANUEL TABERNÉ
Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinitad de artículos.

ANTONIO SAN BERNARDINO
Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.
La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.
Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.
Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

UNA SIRVIENTA
viuda ó soltera, de edad regular, bien gratificada se necesita.
Darán razón, Mayor baja, 26 —Av.—

COMPANIA ANONIMA "PARSONS,"
Antes STURGIS & FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á qu en los id.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara
Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

Arturo Pacios
5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870
Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mez la de arena. Baldosin, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosin hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)
GUADALAJARA
SE VENDEN
dos pianos verticales y uno de mesa.
Gran ocasión, marcas superiores y precios sumamente económicos. Dará razón, D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. —Av.—